

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Exámenes.—Orden de 23 de marzo de 1953 por la que se admite para acreditar la posesión de los idiomas que se expresan al personal que se cita.—Página 492.

Distintivo de Profesorado.—Orden de 21 de marzo de 1953 por la que se concede el Distintivo de Profesorado al Comandante de Infantería de Marina D. Antonio Corral Baena.—Página 492.

MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

Bajas.—Orden de 23 de marzo de 1953 por la que se dispone causen baja en la Milicia de la Reserva Naval los Cabos primeros Fernando Villagarcía San José y Carlos Mumbrú Gómez.—Página 492.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 24 de marzo de 1953 por la que se nombra Agregado Naval a la Embajada de España en Roma y acreditado como representante del Ejército del Aire en la misma al Capitán de Fragata (S. F.) don Alfredo Lostau Santos.—Página 492.

Otra de 23 de marzo de 1953 por la que se nombra Segundo Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. Jesús Sánchez Gómez.—Página 492.

Otra de 23 de marzo de 1953 por la que se nombra Segundo Jefe del Polígono González Hontoria, con carácter interino, al Capitán de Ingenieros de Armas Navales don Miguel Aguilar Ceijas.—Página 492.

Otra de 23 de marzo de 1953 por la que se dispone pase destinado como Habilitado de la Ayudantía Mayor de este Ministerio el Capitán de Intendencia de la Armada don Angel Zarrabeytia Edilla.—Páginas 492 y 493.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 21 de marzo de 1953 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y

Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Manuel Gago González.—Página 493.

Ascensos.—Orden de 21 de marzo de 1953 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Francisco Oviedo Vidal.—Página 493.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Licencias por enfermo.—Orden de 23 de marzo de 1953 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Peón de la Maestranza de la Armada Manuel Calderón Bauti.—Página 493.

PERSONAL VARIO

Licencias por enfermo.—Orden de 23 de marzo de 1953 por la que se concede un mes de licencia por enfermo al Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) don José Díaz Corral.—Página 493.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 21 de marzo de 1953 por la que se dispone continúen, en sus actuales empleos, prestando sus servicios en el Batallón del Ministerio los Brigadas de Infantería de Marina que se citan.—Página 493.

MARINERÍA Y TROPA

Bandas de Música.—*Destinos.*—Orden de 21 de marzo de 1953 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Músico de tercera clase (Trombón) Jesús Tébar Gabaldón.—Página 494.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Haberes de los alumnos de la Escuela de Transmisiones y Electricidad.—Orden de 23 de marzo de 1953 por la que se dispone percibirán el plus especial de siete pesetas cincuenta céntimos los Cabos primeros, Radiotelegrafistas y de Electricidad, mientras permanezcan en la Escuela de las referidas Especialidades.—Página 494.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Exámenes.—Como continuación a la Orden Ministerial de 2 del actual (D. O. núm. 53), se admite para acreditar la posesión de los idiomas que se expresan a los siguientes:

Teniente Coronel Médico D. Eugenio Herráiz Tierra.—Francés (reválida).

Capitán de Corbeta (R. N. A.) don Santiago Olascoaga Gómez.—Inglés.

Teniente de Navío D. Carlos Cordón y del Aguila. Inglés (reválida).

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres.

Sres. ...

Distintivo de Profesorado.—Como comprendido en el punto segundo de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se le concede el Distintivo de Profesorado que en el mismo se expresa al Comandante de Infantería de Marina don Antonio Corral Baena.

Madrid, 21 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia de la Reserva Naval.

Bajas.—De conformidad con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia de la Reserva Naval y Jefatura de Instrucción, se dispone causen baja en dicha Milicia los Cabos primeros declarados "aptos" para ingresar en su día en la Reserva Naval Fernando Villagarcía San José y Carlos Mumbrú Gómez, con pérdida del empleo y de la declaración de aptitud alcanzada, debiendo servir el mismo tiempo en filas que hayan cumplido los de su reemplazo, según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23), ampliada por la de 31 de diciembre del mismo año (D. O. número 3 de 1953).

Se incorporarán a filas inmediatamente en la fecha y destino que ordene el Servicio de Personal, no siendo necesario que efectúen el período de instrucción en los Cuarteles destinados al efecto, por

haberlo ya realizado en calidad de Alumnos de la Milicia.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Vista la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 7 de febrero del año en curso, cesa en el Estado Mayor de la Armada y se nombra Agregado Naval a la Embajada de España en Roma y acreditado como representante del Ejército del Aire en la misma al Capitán de Fragata (S. F.) don Alfredo Lostáu Santos.

Madrid, 24 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Se nombra Segundo Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. Jesús Sánchez Gómez, el cual cesará como Secretario del Arsenal de La Carraca.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Jefe del Polígono González Hontoria, con carácter interino, al Capitán de Ingenieros de Armas Navales D. Miguel Aguilar Ceijas, que cesará en el destino que actualmente tiene conferido de Auxiliar del Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca.

Este destino se le confiere con carácter forzoso.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.

— Se dispone que el Capitán de Intendencia de la Armada D. Angel Zarrabeytia Edilla cese en el destino que tiene conferido en la Jefatura Superior

de Contabilidad y pase a desempeñar el de Habilitado de la Ayudantía Mayor de este Ministerio.—Voluntario.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo don Manuel Gago González, con antigüedad de 24 de enero de 1953 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero siguiente, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Cosme Pérez López.

Madrid, 21 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Francisco Oviedo Vidal, con antigüedad de 24 de enero de 1953 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de febrero siguiente, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo don Manuel Gago González.

Madrid, 21 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Maestranza de la Armada.

Licencias por enfermo.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Peón de la Maestranza de la Armada Manuel Calderón Bauti.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Personal vario.

Licencias por enfermo.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se concede un mes de licencia por enfermo al Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) don José Díaz Corral.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—A propuesta del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, se dispone que los Brigadas de Infantería de Marina relacionados a continuación continúen, en sus actuales empleos, prestando sus servicios en el Batallón del Ministerio:

- D. Heliodoro Gutiérrez Blanco.
- D. Gumersindo Ferro Freire.
- D. Celestino Castelao Pérez.

Madrid, 21 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

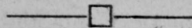
Marinería y Tropa.

Bandas de Música.—Destinos.—Cesa en el Tercio de Levante y pasa destinado al de Baleares el Músico de tercera clase (Trombón) Jesús Tébar Galdón.

Madrid, 21 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Inspector de Infantería de Marina.



**JEFATURA SUPERIOR
DE CONTABILIDAD**

Haberes de los alumnos de la Escuela de Transmisiones y Electricidad.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone:

Los Cabos primeros Radiotelegrafistas y de Electricidad, mientras permanezcan en la Escuela de las referidas Especialidades con motivo de los cursos reglamentarios que en ella tienen lugar, percibirán el plus especial de siete pesetas cincuenta céntimos, con arreglo a lo dispuesto por las Ordenes Ministeriales de 25 de octubre de 1944 (D. O. núm. 250) y 30 de abril de 1946 (D. O. núm. 102) para el personal de la misma clase que acude a las Escuelas de Suboficiales y de Aplicación de Infantería de Marina.

El plus a que se refiere el párrafo anterior se considerará incompatible con el de "ausencia" que pudiese corresponderles, debiendo afectar el gasto al Capítulo 1.º, Artículo 3.º, Grupo 10, Concepto 1.º del vigente Presupuesto.

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1.º de enero del año actual.

Madrid, 23 de marzo de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...